

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**POZUELO DE ALARCÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público que, por decreto de Alcaldía, se ha procedido al nombramiento del personal eventual que a continuación se relaciona:

Decreto de Alcaldía de 7 de mayo de 2021:

Don Rafael Antonio Fernández Pérez. — DNI número ***8457*E. — Dedicación completa. — Puesto: coordinador. — Retribución anual: 35.610,68 euros.

Decreto de Alcaldía de 12 de mayo de 2021:

Don Alejandro Pueyo Recio-Mensaque. — DNI número ***2711*Q. — Dedicación completa. — Puesto: asesor. — Retribución anual: 45.789,52 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de mayo de 2021.—La concejal delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior (P. D. Acuerdo JGL de 15 de julio de 2020), Ana María Rodríguez Morales.

(03/18.465/21)

